

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Asamblea aprueba pago complementario para empleados que ganen hasta \$1,500

Información Pág. 4

INFORMACIÓN NACIONAL

Entrevista a la ex comandante Nidia Díaz firmante del acuerdo de Paz de El Salvador

Pág. 7

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Trump entabla “larga conversación” con presidenta encargada de Venezuela

Pág. 8



BUS VUELCA Y DEJA UNA VEINTENA DE LESIONADOS.

A TEMPRANAS HORAS DE ESTE MIÉRCOLES SE REGISTRÓ UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO SOBRE LA CALLE ANTIGUA A HUIZÚCAR, CERCA DE DOMINO'S PIZZA. EN EL LUGAR, UN BUS DE LA RUTA 5 PERDIÓ EL CONTROL Y VOLCÓ, DEJANDO COMO RESULTADO VARIAS PERSONAS LESIONADAS. EN LA FOTO, UN AGENTE DE LA PNC MONTA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. FOTO DIARIO CO LATINO/

Entrevista a la ex comandante Nidia Díaz firmante del acuerdo de Paz de El Salvador



Los pueblos vuelven y el salvadoreño lo hará

Por Sergio Del Águila
Colaboración

En pleno derecho como firmante de los Acuerdos de Paz de 1989, María Marta Valladares, reinvindica que las aspiraciones libertarias del pueblo salvadoreño están vigentes y son razón de justicia, libertad y el deber de luchar contra la impunidad y corrupción, factores que no han sido superados porque persiste la causa que alzó a las mayoría, en barrios, ciudades y en todos los frente. Perseguida por motivos espurios y una sed de venganza que no ha sido superada por mentes trasnochadas que encuentra en la actual coyuntura un caldo de cultivo para perseguir a la gente, Nidia Díaz demanda justicia para to-

dos los detenidos injustamente por el régimen de excepción. En entrevista, la ex dirigente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), enfrenta con gallardía y convicción el futuro porque está convencida que “los pueblos vuelven”.

- ¿Cuál es su reflexión 46 años del inicio de la lucha armada?

Las causas que dieron origen al inicio de un proceso de lucha revolucionaria armada en El Salvador, el 10 de enero de 1981, están en el componente principal: El pueblo había sufrido violaciones de derechos humanos, aquello fue el levantamiento de las víctimas y el agotamiento de toda la forma de lucha pacíficas y acompañada de la diplomacia de paz, desde que se construyó el FMLN el 10 de enero de 1980, como una expresión de la unificación de las fuerzas, vertida también en la Comisión Diplomática para buscar una salida políti-

ca a aquel conflicto que estaba desbordado. No se olvida que la respuesta de los grupos oligárquicos fue grande al negar la salida política al conflicto marcada por la llegada de Ronald Reagan al gobierno estadunidense y su apoyo criminal y militar.

- ¿Qué factores incidieron en el alzamiento del pueblo?

El 28 de noviembre asesinan a los líderes del Frente Democrático Revolucionario y se precipita toda una situación de coraje del pueblo y así con armas de palo, armas de juguete, y otras de verdad, se produce el esfuerzo insurreccional del 10 de enero del año 81, como una explosión de las víctimas, pues se habían acumulado 8 mil desaparecidos, masacres contra civiles y las formas pacíficas de lucha electoral que se habían agotado.

A pesar de que sectores democráticos habían ganado en

1972 y 1979 las elecciones presidenciales y las dictaduras militares se impusieron a base de la represión el crimen y la exclusión, toda la población junto al FMLN dimos un salto, solo teníamos, solo un mundo que ganar por nuestros hijos, por lo que el 10 de enero del año 1981 el país se estremeció. Aunque siempre pensamos que se abriría la posibilidad del entendimiento y diálogo y una solución política al estallido de la población.

- ¿Cuál fue la respuesta del régimen?

Quisieron aniquilarnos, nos andaban cazando, la apuesta fue hacer desaparecer del mapa a todos los sectores que se habían alzado en armas y se inició la guerra civil en el país. Ellos (el gobierno oligárquico) le apostaron a desaparecer a toda fuerza opositora, armada o no, asesinarla y nosotros por supuesto no nos íbamos a dejar asesinar ni matar. Vino el repliegue, un repliegue táctico y tras la línea de la comandancia organizarse, resguardarse, avanzar y vencer.

- ¿Qué hicieron entonces?

Nos mantuvimos en las organizaciones; surgieron los frentes de guerra en el occidente, en las regiones central, paracentral y oriental. Allí comenzó todo un proceso de reorganizarse. Pasó el tiempo, el enemigo hizo grandes incursiones para detener la fuerza del pueblo, pero en medio de toda esa adversidad resurge el FMLN. Todos recordá-

mos cómo después vino la declaración franco-mexicana cuando todo el mundo creía que el frente ya estaba aniquilado aquel 28 de agosto, Francia y México reconocen al FMLN como una fuerza representativa del pueblo sin la cual no había solución.

Esta experiencia de lucha cobró su desarrollo en medio de una intervención norteamericana y duró la guerra civil 12 años, hasta que el pueblo construyó una correlación suficiente para abrir paso a una solución política negociada que puso fin a la dictadura militar de 60 años y abrió paso al proceso democrático. El 10 de enero del año 81, honor y gloria a todos los que dieron su vida por la paz en El Salvador, por la justicia y la democracia.

Hoy 2026 frente al régimen de Nayib Bukele ¿cuál es la demanda del pueblo salvadoreño?

Nayib Bukele ha impulsado una política fascista en El Salvador, salvaguarda los intereses de la oligarquía, y por supuesto, con base en la corrupción y al oportunismo de aprovechar el gobierno para enriquecerse; él forma parte ahora de una minoría oligárquica también. Estamos frente a la dictadura fascista que ha tratado de negar la historia, el negacio-

Viene de la pág. 2

nismo de esa historia heroica de un pueblo, y ha desmontado los acuerdos de paz que tanto esfuerzo y sangre costaron al pueblo salvadoreño, a la comunidad internacional y a todos los internacionalistas que lucharon por esta causa justa.

Más temprano que tarde, la correlación cambiará y se podrá tener nuevamente la oportunidad de recuperar la memoria de un pueblo que, debido a todas las medidas y a la represión que ha impulsado este régimen, se ha venido coaccionando y queriendo desmemorizar el heroísmo de un pueblo salvadoreño.

- ¿Cuál es el futuro de Bukele?

Bukele construye su propia destrucción porque ha suprimido todas las libertades, los derechos, la institucionalidad democrática construida a partir del esfuerzo, el pueblo que, como decía, había iniciado aquel 10 de enero del año 81. Todo lo que teníamos era conquistado. Recordemos que los gobiernos del FMLN hicimos 38 reformas a la Constitución para abrir un proceso democrático y seguirlo profundizando.

Todo eso lo ha tratado de revertir y ha desmontado. Y también el esfuerzo de desmilitarización del país. Hoy tenemos una nación altamente militarizado y bajo un régimen policial y donde no hay pronta y debida justicia.

Es al revés. Todo mundo es sospechoso y se parte de que todos tiene un delito y eso es muy grave para el pueblo salvadore-

ño, pero también lo es para la comunidad internacional. Vivimos bajo un régimen de excepción, que ya no es excepción, sino que es una forma de gobernar para mantenerse en el poder y seguir con el saqueo de los recursos del Estado.

- ¿Los salvadoreños han abandonado la lucha por la justicia y las libertades?

Pensamos de que el momento es grave y difícil, pero que el pueblo está en resistencia, va organizándose, los sectores cada día son diversos, más afectados. Hemos visto como el fin de año, este fin de 2025, hay casi 2 mil desempleados, particularmente el Ministerio de Salud. Muchas familias buscando el pan y cómo celebrar el fin de año fueron violentamente desalojadas.

Los vendedores ambulantes que en otra ocasión ya habían sido desalojados del centro histórico. Un lugar donde se han hecho complejos comerciales y que no tienen a su base una transparencia. Están posicionados del comercio de la capital y desalojan a los pequeños, medianos, comerciantes.

- ¿Qué piensa de versiones según las cuales El Salvador es un país prospero y con seguridad?



Hay más de 100 mil presos en este momento en el país, muchísimos en su inmensa mayoría son víctimas inocentes del régimen de excepción y no han tenido acceso a un debido proceso. La última reforma propicia que un juez de Audiencia preliminar programe escuchara una persona entre dentro de tres o incluso cuatro años.

Significa que se van a pasar tres años, tres años y medio en la cárcel sin que el juez les haya dado la primera audiencia. Esa es una grave situación que va a afectar a muchas familias, a muchos sectores, pero el pueblo se organiza, los pueblos siempre vuelven, ya n Hoy, 2026, frente al régimen de Nayib Bukele, ¿cuál es la demanda del pueblo salvadoreño? Bueno, Nayib Bukele ha impulsado una política fascista en El Salva-

dor, salvaguardando los intereses de la oligarquía, y por supuesto, en base a la corrupción y al oportunismo de aprovechar el gobierno para enriquecerse, forma parte pues ahora en una minoría de una oligarquía también.

Estamos frente a una dictadura fascista que ha tratado de negar la historia, el negacionismo de esa historia heroica de un pueblo, y ha desmontado los acuerdos de paz que tanto esfuerzo y sangre costaron al pueblo salvadoreño, a la comunidad internacional y a todos los internacionalistas que lucharon por esta causa justa. Más temprano que tarde, la correlación cambiará y se podrá tener nuevamente la oportunidad de recuperar la memoria de un pueblo que, debido a todas las medidas y a la represión que ha impulsado este

régimen, se ha venido coaccionando y queriendo desmemorizar el heroísmo de un pueblo salvadoreño.

Pienso que Bukele está haciendo su propia destrucción porque ha suprimido todas las libertades, los derechos, la institucionalidad democrática construida a partir de ese esfuerzo, el pueblo que, como decía, había iniciado aquel 10 de enero del año 81. Todo lo que teníamos era conquistado. Recordemos que hicimos 38 reformas a la Constitución para abrir un proceso democrático y seguirlo profundizando posteriormente.

Todo eso lo ha tratado de revertir y ha desmontado. Y también el esfuerzo de desmilitarización del país. Hoy tenemos un país altamente militarizado y donde no hay pronta y debida justicia.

Pensamos de que el momento es muy grave, muy difícil, pero que el pueblo está en resistencia, va organizándose, los sectores cada día son diversos, más afectados. Hemos visto como el fin de año, este fin de 2025, hay casi 2.000 desempleados, particularmente el Ministerio de Salud. Muchas familias buscando el pan y cómo celebrar el fin de año fueron violentamente desalojadas.

Pienso que Bukele está haciendo su propia destrucción porque ha suprimido todas las libertades, los derechos, la institucionalidad democrática construida a partir de ese esfuerzo, el pueblo que, como decía, había iniciado aquel 10 de enero del año 81. Todo lo que teníamos era conquistado. Recordemos que hicimos 38 reformas a la Constitución para abrir un proceso democrático y seguirlo profundizando posteriormente.

Asamblea aprueba pago complementario para empleados que ganen hasta \$1,500

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó con 59 votos la "Ley Especial Quincena Veinticinco" que consiste en un ingreso complementario, que deberá pagarse entre el 15 y el 25 de enero de cada año a los empleados públicos y privados (para este último sector, voluntario 2026, obligatorio en 2027).

Fue el presidente de la República, Nayib Bukele, quien hizo el anuncio la noche del martes en sus redes sociales. El mandatario se encontraba en Costa Rica, en una visita oficial en plena campaña electoral de dicho país.

Bukele envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de Ley a fin que los trabajadores del sector público y privado puedan obtener un ingreso complementario equivalente al 50% del salario mensual en enero de cada año, pero para el sector privado, solo en 2026 sería opcional, y para 2027 obligatorio.

La Ley es llamada "Ley Quincena 25", según Bukele "es una medida concreta para fortalecer el ingreso de las familias salvadoreñas y dinamizar la economía del país en enero, un mes que históricamente difícil para muchos hogares".

La "Quincena 25" se pagará entre el 15 y el 25 de enero a trabajadores del sector público y privado que ganan hasta \$1,500. "No sustituye el salario y no tendrá descuentos de renta, ISSS ni

AFP y no podrá ser embargado", señaló Bukele.

A partir de enero de 2026, "el Gobierno será el primero en cumplir esta ley con todos los empleados públicos", comentó Bukele. En el sector privado, la implementación será gradual. Este año, el pago será voluntario y contará con un incentivo fiscal que permitirá a las empresas deducir el 100% del monto otorgado del Impuesto sobre la Renta.

Algunas de las empresas salvadoreñas informaron este miércoles en sus redes sociales que darán la quincena 25 voluntariamente este 2026. En un ejemplo, si una persona recibe el salario mínimo mensual (\$408), el pago de una quincena sin descuentos de ley, sería la mitad, es decir \$204.

El diputado de Nuevas Ideas, William Soriaño, señaló que el presidente Bukele "conoce a detalle la economía de El Salvador, sabe las dificultades que la gran mayoría de los salvadoreños atraviesan, especialmente en la primera quincena de enero, donde se tienen que hacer pagos importantes de colegiaturas, libros, y reponerse un poco de las festividades de fin de año".

El oficialista sostuvo que dicha iniciativa "comienza a recibir apoyos del sector privado, es muy importante, y creo que cumple muy buenas condiciones para que el salvadoreño tenga un ingreso extra y que pueda seguir dinamizando la economía, y ellos también supliendo las necesidades de sus hogares".

Durante la plenaria de este miércoles en la Asam-



Asamblea Legislativa aprueba la Ley Quincena 25 vía dispensa de trámite sin informar de donde saldrán los fondos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

blea Legislativa, los legisladores de oposición se pronunciaron sobre el tema.

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, sostuvo que los derechos laborales "son un avance" para los trabajadores y se deben proteger. "Veo con buenos ojos esta nueva iniciativa, creo que es algo beneficioso y positivo para las familias salvadoreñas"; sin embargo, la legisladora planteó varias situaciones con respecto a la economía.

"No podemos seguir aliviando parches pequeños si no se termina de resolver el problema económico de una forma más responsable. Van a ser alrededor de \$70 millones solo en el área de los empleados públicos (...) Entonces, sí hay dinero para esto, pero también parecería que el Estado se encuentra en un momento de una gran holgura (suficiencia) económica, donde sobra el dinero, entonces, si el dinero sobra ¿por qué se siguen haciendo modi-

ficaciones de agenda en la Asamblea para pedir más dinero (préstamos) y pagar problemas económicos que tiene el Estado?", cuestionó Villatoro en el pleno.

Su colega, el diputado Francisco Lira, señaló que cualquier medida que pueda aliviar el bolsillo del pueblo merece una discusión seria "y no una por una aprobación a ciegas por puro cálculo electoral".

Lira sostuvo que la Ley quincena 25 "se mira muy bonita en las redes sociales, pero la realidad financiera del país no da para eso, es un salto al vacío. ¿Por qué quieren siempre hacerlo a la carrera?, ¿por qué no llamamos al ministro de Hacienda para que nos dé las explicaciones de dónde saldrán los fondos, porque el Presupuesto 2026 ya fue votado y en ninguna partida (señala) de dónde el Gobierno va a sacar este dinero, ¿o quizás van a seguir descontando partidas de

hospitales o van a seguir recortando medicinas de los salvadoreños?", cuestionó.

El tricolor añadió que "hablar de economía no es hablar de magia, inyectar millones de golpe sin aumentar la producción hará que el precio del huevo, los frijoles etc., siga aumentando porque aquí la Defensoría del Consumidor no existe".

"No demos analgésicos para una (enfermedad) crónica, esta es una improvisación más de este gobierno, la solución real es bajar los costos de la vida de los salvadoreños", concluyó el legislador.

Francisco Lira fue el único diputado que no votó en el pleno, según su discurso, "votar -sí- a ciegas es ser cómplice de un engaño y votar -no- es ignorar la necesidad de nuestra gente que el Gobierno han provocado, ya que del año 2019 a la fecha la pobreza ha aumentado".

Claudia Ortiz propone restringir financiamiento estatal con ahorro previsional

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, presentó la Ley de protección, transparencia y rendimiento justo del ahorro previsional, iniciativa enfocada en proteger el ahorro de pensiones de los salvadoreños.

La legisladora sostuvo en el decreto que el sistema previsional salvadoreño se fundamenta en la existencia de cuentas individuales de ahorro previsional, cuyo titular es el trabajador cotizante. Esos recursos constituyen propiedad privada de naturaleza previsional, protegida por la Constitución "y no pueden ser tratados como recursos generales del Estado ni como una fuente ordinaria de financiamiento público", explicó.

Sin embargo, en la práctica existe un esquema en el cual una parte significativa de los fondos ha sido utilizada para financiar al Estado en condiciones "que no reflejan adecuadamente el riesgo asumido ni garantizan un rendimiento justo para los cotizantes, trasladando de facto la carga fiscal presente y futura a los trabajadores".

La legisladora planteó tres problemas significativos: el primero, es la afectación al derecho de propiedad, al disponer de los fondos previsionales sin condiciones de mercado, sin transparencia suficiente y sin límites temporales claros; el segundo, es la desproporcionalidad, al imponer a los cotizantes una carga financiera ex-



La legisladora señala que la iniciativa de ley va enfocada en proteger el fondo de pensiones del mismo Estado que ha abusado de los préstamos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

cesiva para sostener el financiamiento estatal, sin beneficios equivalentes; el tercero, el riesgo de confiscatoriedad indirecta, cuando el uso reiterado y prolongado de los fondos previsionales por parte del Estado se realiza a tasas reales insuficientes o negativas, erosionando el valor del ahorro obligatorio.

Claudia Ortiz sostuvo que con la iniciativa no pretende desfinanciar el sistema ni excluir al Estado como actor, sino "restablecer el equilibrio jurídico y financiero entre el titular del ahorro previsional y el Estado, bajo principios de propiedad, igualdad, transparencia, proporcionalidad y responsabilidad fiscal".

La legisladora propuso varias reglas, una de ellas es limitar temporalmente el acceso del Estado a los fondos previsionales; se obligan a la cancelación ordenada y acelerada de la deuda existente. Se aseguran transparencia abso-

luta para los cotizantes; y reconocen condiciones simétricas y objetivas de acceso tanto para el Estado como para los trabajadores.

La ley tiene por objeto proteger la propiedad de los fondos de pensiones, establecer límites al uso de dichos recursos, garantizar condiciones financieras justas y transparentes, y regular de manera estricta el endeudamiento del Estado y de los afiliados con carga a las cuentas individuales del sistema de pensiones.

"Esta propuesta busca generar un sistema de pensiones donde se respeten los ahorros de los trabajadores, se generen condiciones de mayor transparencia y también se estructuren condiciones financieras justas", comentó Claudia Ortiz.

El artículo 3 de la propuesta señala que se prohíbe al Estado adquirir financiamientos con cargo directo o indirecto a los fondos de

pensiones, cuyo plazo excede de doce meses. El financiamiento otorgado al Estado no podrá exceder, en ningún caso, del 25% del total del fondo administrado por cada AFP.

El decreto señala que toda operación de financiamiento al Estado con cargo directo o indirecto a los fondos de pensiones, "deberá devengar una tasa de interés no inferior en tres puntos porcentuales al rendimiento promedio máximo obtenido por la respectiva AFP durante los seis meses anteriores a la operación".

El artículo 6 habla sobre la información obligatoria que deberán proporcionar las AFP: entre ellas, el monto del fondo que se encuentra financiando al Estado; el plazo de cada operación; la tasa de interés aplicada; el rendimiento generado para el afiliado; el porcentaje que dicha operación representa res-

pecto de su cuenta individual.

Además, se incluye un financiamiento del 25% de sus ahorros a los afiliados. "Los afiliados al Sistema de Pensiones podrán acceder a financiamiento con cargo a su cuenta individual hasta por un máximo del 25% del saldo acumulado, bajo las mismas condiciones financieras aplicables al Estado, conforme al artículo 5 de esta ley, sin que pueda imponerse restricción adicional por vía reglamentaria".

"Si el Estado puede prestar hasta el 25%, los trabajadores también. Es su propio dinero. Entonces, proponemos que se rehabilite la posibilidad de sacar el 25% o prestar el 25% del fondo de pensiones en las mismas condiciones que el Estado tendría al prestarlo. Todos en la cama o todos en el suelo", dijo Ortiz en declaraciones a la prensa.

En tanto, el Ministerio de Hacienda deberá reestructurar la deuda vigente del Estado con los fondos de pensiones y formalizar un plan de pago obligatorio, que garantice su cancelación total en un plazo máximo de 18 meses.

Sobre la deuda del Estado, la legisladora propuso que mientras no se haya cancelado en su totalidad la deuda "quedá prohibido al Estado adquirir nuevo financiamiento con cargo a los fondos de pensiones".

En el pleno, los legisladores negaron sus votos; Ortiz acudió a ventanilla para presentarla nuevamente y que siga el trámite.

Comité de trabajadores presenta aviso en la FGR por presunto manejo irregular del fondo del ISSS



Alrededor de 20,000 empleados activos realizan aportes al fondo. Estiman que se manejan millones de dólares que actualmente estarían en riesgo. Foto: Cortesía.

Saúl Méndez Colaborador

El Comité de Trabajadores por la Defensa del Fondo de Protección y Retiro del Seguro Social presentó un aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), al denunciar que no se les ha entregado el dinero que durante años depositaron en dicho fondo.

Los denunciantes acusan al área administrativa del ISSS de los presuntos delitos de "administración fraudulenta, peculado, malversación, actos arbitrarios e incumplimiento de deberes".

Según indicó el comité, en conferencia de prensa frente a la sede de la Fiscalía en Santa Elena, los antecedentes se remontan a diciembre de 2024, cuando fueron despedidos. Los ex-

trabajadores indicaron que, mediante un acuerdo del Consejo Directivo del ISSS aprobado en diciembre de 2024, se ejecutaron 515 supresiones de plazas y renuncias voluntarias forzadas por las autoridades administrativas y realizadas sin el debido proceso.

Tras el retiro forzado, denunciaron que hasta la fecha no han recibido los fondos que se les descontaban mensualmente mientras laboraban en la institución que corresponde por ley.

"Esta situación permite inferir razonablemente la posible existencia de un manejo irregular, indebido o incluso fraudulento del patrimonio del fondo de protección de los trabajadores del ISSS, atribuible a las autoridades y funcionarios que han intervenido en su administración, disposición o gestión", afirmaron.

Para los afectados, estas acciones de funcionarios del ISSS podrían haber vulnerado derechos y principios funda-

mentales relacionados con el debido proceso, la seguridad jurídica y la protección laboral, establecidos en los artículos 2, 11 y 38 de la Constitución de la República, respectivamente.

Emilio Vargas, coordinador del Comité de Trabajadores por la Defensa del Fondo de Protección y Retiro del Seguro Social, explicó que este fondo nació a través del ahorro de descuento en planilla a cada trabajador, esto incluye también a quienes son interinos, no solamente los que tienen plaza.

"Este fondo de protección nació en 1986 y desde entonces a todos los trabajadores activos e interinos se les descontaba a través de planilla. Son millones de dólares los que se manejan en esta cuenta", aseguró Vargas.

"Es una iniciativa colectiva para un ahorro del trabajador en el ISSS que al momento del retiro, ya sea una jubilación o un despido con su

debido proceso, obtenga este fondo inmediatamente. El proceso normalmente tarda alrededor de tres meses, por el sistema administrativo que debe ir a revisión, sin embargo, hay empleados que desde el año pasado no han recibido ese beneficio", agregó.

El Comité detalló que, a la fecha, alrededor de 20,000 empleados activos realizan aportes al fondo. Estiman que se manejan millones de dólares que actualmente estarían en riesgo.

A esto se le suma el riesgo de la pérdida de liquidez por los despidos masivos: "Con los despidos colectivos se está llevando a la precarización del fondo, como es un sistema diseñado para largo plazo, se refiere a las jubilaciones, a los retiros voluntarios, su liquidez suele estar invertida para generar rendimiento, con los despidos masivos es obvio que el sistema va a quebrar, hasta el momento no ha habido diálogo de parte de la

administración", manifestó.

"Esa es la incertidumbre que tenemos como trabajadores. Hay demasiadas denuncias y preocupaciones", agregó Vargas.

Los denunciantes insistieron ante la Fiscalía la necesidad de investigar cómo se está administrando el fondo, ya que desde hace más de un año no reciben su dinero y no han recibido respuesta clara sobre el retraso en el pago.

"La administración es la que tiene que dar un pronunciamiento sobre las auditorías internas que se realizan al fondo, para saber qué es lo que está ocurriendo", dijeron.

Marvin Nájera, vocero del Comité, aclaró que los montos adeudados varían según el salario de cada trabajador, pero más de 1,000 empleados con plazas suprimidas registran un atraso superior a un año en el pago de sus aportes.

Los afectados manifestaron que han intentado sostener reuniones con la directora del ISSS, Mónica Ayala, sin obtener hasta el momento ninguna respuesta oficial.

"La administración es la que tiene que dar un pronunciamiento sobre las auditorías internas que se realizan al fondo, para saber qué es lo que está ocurriendo"

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Unidad Nacional de Trabajadores y Organizaciones Sociales y Populares de El Salvador (UNITRASAL) denunció que el gobierno, las transnacionales y empresas salvadoreñas han cometido una serie de violaciones a los derechos laborales y sindicales, las cuales no son hechos aislados, sino una práctica sistemática que se viene profundizando desde el primer mandato presidencial de Nayib Bukele.

Sonia Urrutia, dirigente de UNITRASAL, manifestó que en abril del año 2025 se contabilizaron 54 sindicatos desaparecidos. Esto ocurre por dos razones, una porque les han capturado su junta directiva, las presionan, les meten miedo y la gente renuncia.

La otra razón es porque se anula el centro de trabajo a través de un decreto, muchas empresas están utilizando el miedo, la precariedad y en el contexto de la Ley de Excepción como herramienta de presión, para obligar a los trabajadores a renunciar a sus derechos, aceptar despidos arbitrarios, retenciones salariales, condiciones laborales injustas y guardar silencio frente a los abusos.

“Ninguna situación de emergencia ni ninguna ley puede justificar la violación de derechos laborales, ni la persecu-

UNITRASAL denuncia desaparición de 54 sindicatos durante año 2025

ción sindical, esto es ilegal injusto y atenta contra la dignidad humana de cada persona, El Salvador tiene obligaciones claras establecidas en la Constitución de la República, el Código de Trabajo, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y los convenios internacionales de la OIT”, sostuvo.

Asimismo, dijo que ante dichas vulneraciones el Ministerio de Trabajo ha actuado como un simple observador y en otros casos incentivando el accionar de las patronales, en los empleados públicos el ministro Rolando Castro ha declarado que esa es materia del presidente de la República y él no tiene ningún poder para revertir dicha situación.

Urrutia indicó que en distintos sectores laborales del país se han estado recibiendo denuncias constantes de despidos ilegales, acoso y violencia laboral, persecución política y del personal policial de seguridad en los centros de trabajo, desarticulación de las directivas sindicales. “En algunos casos se han dado capturas de dirigentes sindicales, afectando de manera particular a mujeres trabajadoras jefas de hogar, bases y dirigentes sindicales en empresas públicas

y privadas”, dijo.

“En el sector público hay más de 19,000 trabajadores despedidos a lo largo del año 2025 siendo los trabajadores del sistema de salud más de 7,000 afectados”, agregó.

La dirigente de UNITRASAL exigió el cese inmediato de los despidos ilegales, el fin de la persecución sindical y una actuación efectiva del ministro de Trabajo quien debe actuar como garante de derechos y no como espectador frente a la impunidad laboral; los casos están siendo documentados y serán presentados ante las instancias nacionales e internacionales correspondientes.

“Reafirmamos nuestro compromiso de denunciar, acompañar al pueblo trabajador que hoy por hoy está sufriendo estas graves amenazas por parte del Ejecutivo y los empresarios que se están aprovechando del régimen excepción, desde que este gobierno llega el movimiento sindical ha sido asediado y perseguido, muchas juntas directivas han desaparecido”, externó.

La dirigente gremial manifestó que en muchas instituciones públicas y empresas privadas irrespetan gravemente el marco constitucional, la normativa jurídica, ac-



UNITRASAL indica que durante el año 2025 en el sector público hay más de 19,000 trabajadores despedidos, siendo los trabajadores del sistema de salud con más de 7,000 afectados. Foto Diario Co Latino/cortesía.

cionando arbitrariamente en contra de los derechos de los trabajadores organizados.

Calificó de preocupante la situación en el país, especialmente hoy al inicio del año, donde crece la grave crisis económica, por lo tanto, la única alternativa de la clase trabajadora es organizarse, exigir y denunciar las diferentes vulneraciones a los derechos humanos, laborales y sindicales.

Policía embarazada

El Movimiento de los Trabajadores de la Policía (MTP) denunció que en Armenia, Sonsonate, a la agente Delmy Monterrosa,

quien está embarazada, le asignan turno de atención ciudadana de 24 horas.

Sin embargo, por el embarazo el horario para el personal femenino debe establecerse sólo en horas diurnas, para garantizar el buen desarrollo del bebé, por lo tanto, turnos que implican desvelo son un riesgo para la salud de la madre y el bebé.

“Se le hace el llamado a las autoridades de la PNC y al Ministerio de Seguridad para que verifiquen dicha situación y evitar que se vulneren los derechos de los trabajadores policiales”, recalcó el MTP.

Bus del transporte colectivo vuelca y deja una veintena de heridos

Cruz Roja Salvadoreña informó que siete personas fueron trasladadas a distintos centros asistenciales.

Fausto Fuentes, socorrista de Cruz Roja Salvadoreña, seccional Santa Tecla, explicó que la emergencia requirió el despliegue de múltiples unidades debido a la magnitud del siniestro.

“Fuimos alertados aproximadamente a las 7:00 de la mañana sobre el accidente de tránsito de un autobús de la ruta 5”, detalló.

“Brindamos atención con tres unidades de Cruz Roja Salvadoreña, asistiendo a varias víctimas con traumas en miembros superiores e inferiores, así

como hematomas en la región frontal del cráneo. Algunas personas fueron atendidas en el lugar y otras trasladadas a diferentes centros asistenciales”, agregó el socorrista.

Cruz Roja Salvadoreña también reportó la atención y traslado de una mujer embarazada, quien fue llevada de emergencia al Hospital Primero de Mayo.

Comandos de Salvamento, seccionales Zaragoza y Antiguo Cuscatlán, fueron los primeros en arribar a la escena, donde lograron rescatar a un paciente en estado grave que permanecía atrapado en el interior del autobús. La institución informó que atendió y trasladó a siete perso-

nas lesionadas hacia distintos centros hospitalarios.

Socorristas de Cruz Verde Majahual y Cruz Verde Santa Anita también se hicieron presentes en la escena para apoyar las labores de atención.

“Nuestros elementos brindaron asistencia a un total de 15 personas con diversas lesiones. De estas, 10, incluidos tres menores de edad, fueron trasladadas a distintos centros asistenciales de San Salvador”, informó la institución.

Las causas del siniestro aún están siendo investigadas pero se presumen que fueron desperfectos mecánicos.



Saúl Méndez
Colaborador

En horas de la mañana de este miércoles, distintos cuerpos de socorro, entre ellos Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de Salvamento, Cruz Verde Salvadoreña y el Siste-

ma de Emergencias Médicas 132 (SEM), fueron alertados sobre la volcadura de un autobús de la ruta 5 sobre la carretera de la calle antigua a Huizúcar, en la zona conocida como Neptuno o residencial San Francisco, hecho que dejó alrededor de 20 personas lesionadas.

EEUU, Dinamarca y Groenlandia establecerán grupo de trabajo, pero persiste “desacuerdo fundamental”

WASHINGTON/
Xinhua

Estados Unidos, Dinamarca y Groenlandia acordaron establecer un “grupo de trabajo de alto nivel” para explorar posibles áreas de compromiso debido a que persiste un “desacuerdo fundamental” respecto del futuro de Groenlandia, indicó este miércoles en Washington el ministro danés de Relaciones Exteriores, Lars Løkke Rasmussen.

Los comentarios de Rasmussen se producen justo después de que el vicepresidente estadounidense, JD Vance, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, se reunieron en la Casa Blanca con Rasmussen y la ministra de Relaciones



Exteriores de Groenlandia, Vivian Motzfeldt.

Aunque describió la reunión como una discusión “franca, pero también constructiva” y “enfocada en la forma de garantizar la seguridad en el largo plazo de Groenlandia”, Rasmussen dijo en una

conferencia de prensa que “las perspectivas (de Dinamarca y Groenlandia) siguen difiriendo” de las de Estados Unidos.

“Debo decir que el presidente (de Estados Unidos, Donald Trump) dejó clara su opinión, y tenemos una posición distinta”, dijo Rasmussen.

sen, quien afirmó que, en opinión de Dinamarca, la seguridad de Groenlandia en el largo plazo “podrá ser garantizada en el marco actual”.

“Coincidimos en que tiene sentido dialogar a un alto nivel para explorar si existe la posibilidad de atender las preocupaciones del presidente a la vez que respetamos las líneas rojas del Reino de Dinamarca. De modo que este es el trabajo con el que empezaremos”, dijo, y añadió que se espera que el grupo de trabajo se reúna por primera vez “en cuestión de semanas”.

Rasmussen advirtió que “las ideas que no respeten la integridad territorial del Reino de Dinamarca y el derecho a la autodeterminación del pueblo groenlandés son, por supuesto, completamente inaceptables”.

Trump dijo esta mañana que cualquier cosa que no sea el control por parte de Estados Unidos de Groenlandia “es inaceptable”, y dijo que es necesaria para la seguridad nacional de Estados Unidos y para el proyecto Cúpula Dorada.

El martes, la primera ministra danesa, Mette Frederiksen, y el primer ministro groenlandés, Jens-Frederik Nielsen, celebraron una conferencia de prensa conjunta en Copenhague para mostrar un frente unido contra las constantes amenazas de Trump de adquirir la mayor isla del mundo “de una forma u otra”.

Nielsen dijo que si Groenlandia debe optar entre Estados Unidos y Dinamarca, “elegimos a Dinamarca”.

Trump entabla “larga conversación” con presidenta encargada de Venezuela

WASHINGTON/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que este miércoles estableció “una larga conversación” con la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, y que los dos países “se están llevando muy bien”.

“Acabamos de tener hoy una excelente conversación y ella es una persona estupenda”, dijo Trump a los reporteros en la Casa Blanca.

“Tuvimos una larga conversación. Discutimos muchas cosas y creo que nos estamos llevando muy bien con Venezuela”, dijo Trump.

Rodríguez también indicó hoy que estableció una conversación telefónica “larga, productiva y cortés” con Trump. “Durante la conversación abordamos la agenda de trabajo bilateral para beneficio de nuestros pueblos, así como asuntos pendientes en la relación entre nuestros Gobiernos”, dijo.

Rodríguez tiene planeado enviar al embajador de Venezuela ante Reino Unido, Félix Plasencia, a visitar Washington esta semana, mientras la administración Trump analiza la posibilidad de reabrir su embajada en esa nación suramericana rica en petróleo, informó Bloomberg el martes.

Se espera que María Corina Machado, una de las más importantes figuras opositoras

de Venezuela, visite la Casa Blanca el mismo día.

El ejército de Estados Unidos decomisó el viernes un quinto petrolero vinculado con Venezuela, mientras un equipo de diplomáticos y personal de seguridad estadounidenses llegaban a Caracas para evaluar la posibilidad de reabrir la embajada de Estados Unidos en esa ciudad, días después de que el presidente venezolano Nicolás Maduro fuera sacado del país por la fuerza el 3 de enero durante una incursión estadounidense.



El secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, dijo la semana pasada que Estados Unidos no sólo comercializará el petróleo al-

macenado en Venezuela, sino que también controlará la venta de la producción petrolera del país por tiempo indefinido.

Realidad de Siglo XXI en 2026 sin Carta Magna



César Ramírez
@caralvasalvador

Solo el pasado es verdad ante los eventos que presenciamos a cada paso en este momento, en nuestra realidad y el resto del mundo.

Se trata de temas tan antiguos como la Constitución de la República de El Salvador, Poder Judicial, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo con sus respectivas independencias, el funcionamiento de la Sala Constitucional, las instituciones como la Fuerza Armada, Cuerpos de Seguridad etc. ¿acaso olvidamos todo de un día para otro?

No funcionamos porque existe una ruptura constitucional, por el ejercicio

de la reelección inconstitucional, por las reformas a la Constitución sin consulta popular etc. todo estos son problemas que a lo largo de nuestra historia fueron solucionados por las generaciones anteriores, tenemos respuestas del pasado, tenemos ejemplos de tratamiento civiles y militares ante tanto atropello en el siglo pasado, nada es nuevo.

Es muy frágil nuestra realidad civil, puesto que la inexistencia de independencia judicial y el Régimen de Excepción nos convierte en vulnerable a todos, en consecuencia, miles permanecen en prisión sin acusación penal, ni juicio, ni siquiera con defensa jurídica, simplemente yacen en una cárcel esperando su triste destino.

Se trata de un rosario de lamentos con toda la tragedia que vivimos, todo el luto se percibe entre las familias más pobres, el dolor de los huérfanos que a su suerte viven con familiares o de la caridad de vecinos, se trata de que esto finalice a favor de los inocentes que son cautivos en las prisiones de la nación.

Es una realidad donde no existe Constitución o sus fragmentos son reformas arbitrarias que no amparan los venerados derechos de justicia, libertad y derechos, todo eso ha dejado de existir para envolver a la nación en la voluntad de funcionarios o cuerpos de seguridad que ejecutan acciones a cualquier nivel, sin que medien las proverbiales defensas ciudadanas, el resultado es el exilio, desempleo, impago, corrupción, abusos de poder, desaparición forzada, inmigración etc. palabras muy conocidas en nuestra sociedad.

El conjunto de este panorama es el desaliento de la construcción social, no existe “la realización generacional” ni

“la pirámide educativa” que garantice el éxito individual, ni siquiera existe la estabilidad laboral en este sistema asalariado, es dramático.

El panorama es muy similar a los años veinte del siglo XX bajo la dictadura del general Martínez, si pensamos en las soluciones de aquella época no alcanzan los documentos para la demostración económica, en su defecto podemos afirmar que el Golpe de Estado contra el presidente Araujo contribuyó a deteriorar profundamente al propio modelo capitalista que fue sostenido con sangre y fuego.

Pero eso es historia, de nuevo el pasado tiene las respuestas que necesitamos.

No necesitamos héroes o mártires, basta con solicitar el retorno constitucional, la independencia de poderes, el fin del régimen de excepción (si piensan que es una amenaza liberar a inocentes seguiremos así hasta el año 2036 o más) no crean que es exageración, en el siglo pasado existió una dictadura por décadas en España y no pasó nada, la respuesta también es conocida.

Leamos historia, construyamos la historia, imitemos al pasado reconstruyendo la democracia, que funcionen las instituciones.

Es un deber defender ciudadano defender la Constitución, no podemos retornar al pasado de dictadura que solo sirven para enriquecer a unos pocos a costa la pobreza colectiva, no debe darnos vergüenza tomar la bandera e ir a la plaza junto a los ciudadanos que aún preservan la dignidad de la República y su historia.

amazon.com/author/csarcaralv

Diario Q Latino
135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Aviso para presentar oposición
Al uso de agua en LOTE A, QUINTA HELVETIA

Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (ART. 77 y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto:
Ubicación: LOTE #1-A Y LOTE #2-A, CANTON POTRERILLOS, DISTRITO SANTA ANA, MUNICIPIO SANTA ANA CENTRO, DEPARTAMENTO SANTA ANA.

Fuente de agua: Superficial
Volumen anual solicitado: 239.70 m3 por año

Uso de agua: Otros usos

Solicitante: RICARDO ANTONIO AVILA ARAUJO
Latitud: 13.88597, Longitud: -89.55403

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?

Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalusurio@asa.gob.sv, o preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 Avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

2^a. Publicación
(12-15-19 Enero/26)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURSO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

ATIA QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICION ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Rosaura)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúcame a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Martita H.

Se alquila casa



En Residencial Riversid en San Miguel

- *FÁCIL ACCESO
- *ZONA PRIVADA
- *CUENTA CON 5 HABITACIONES
- *ÁREA-JARDÍN
- *COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.

**Precio \$800.00
mensuales.**

Información al teléfono:
7721-9952 y 7176-0086
con Juan Antonio Miranda



GANGA

Se vende terreno cerca de Comalapa



**Área: 2413m², agua y luz
a 15 minutos del Aeropuerto
Internacional.**

Interesados llamar al teléfono:
77219952 y 71760086
Juan Antonio Miranda

**¡Publica tus edictos en
Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

DIARIO Q LATINO
135 AÑOS INFORMÁNDOTE

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatinoderl

[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)



“We Love Flamenco” una pasarela a la medida



Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

La elegancia y la originalidad de más de 1,300 confecciones inéditas estarán presentes en la XIV edición de la “We Love Flamenco”, este 2026. El evento de moda muestra el detalle de cada vestido, echo a la medida, con colores blanco y negro, de tonos claros y algunos de colores intensos, los cuales han sido elaborados por más de 50 diseñadores en este rubro. El histórico hotel Alfonso XIII, de la ciudad de Sevilla, España se vuelve una vez más el punto de encuentro para este magno evento que ha iniciado este 14 de enero, y que finaliza el 21 del presente. Para los organizadores de “We Love Flamenco”, la comodidad de cada confección debe ir por encima de las tendencias. José Hidalgo, diseñador sevillano, ha sido el anfitrión en el inicio de esta actividad, oportunidad para dejar claro que “Agua” es colección para una flamenca elegante y segura.

Asimismo, diseñadores como: Carmen Acedo, AJL Pepe Jiménez, Flamenca Pol Núñez o Foronda.

O también Iván Campaña, Carlos Retamero o Juanjo Bernal, harán muestra de sus diseños a lo largo de la programación semanal.